

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

1. Objetivo:

Esta Política tiene como objetivo establecer los principios generales y rectores que sirvan de base a las estrategias de desarrollo sostenible de ISM, con el fin de crear valor de forma sostenible en todas nuestras acciones para el desarrollo de la empresa, de nuestros colaboradores y de nuestros públicos de interés.

Los principios de esta Política se concretan en nuestros 5 pilares de sostenibilidad que son:

- Pilar N° 1: Agua
- Pilar N° 2: Energía
- Pilar N° 3: Residuos
- Pilar N° 4: Colaboradores y familias
- Pilar N° 5: Comunidades

2. Alcance:

Esta política constituye un marco de obligado cumplimiento en materia de sostenibilidad para todo el Sistema de ISM.

3. Estrategia de sostenibilidad

ISM entiende que ser sostenible supone actuar de forma equilibrada en los tres pilares de la Sostenibilidad: ambiental, social y económico, por ello, su estrategia de sostenibilidad se basa en:

- Buscar un equilibrio entre los retos ambientales, sociales y económicos y precisar cómo éstos afectan a la empresa y a los grupos de interés con los que se relaciona.
- Gestionar adecuadamente los impactos de la empresa en las comunidades e identificar las oportunidades de desarrollo sostenible, para crear valor compartido con nuestros grupos de interés.

4. Pilares:

4.1 Agua

- El ahorro del agua es uno de nuestros pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestro compromiso como empresa responsable, por ello contamos con un Plan de reducción en nuestros procesos de este recurso.
- Desarrollar e impulsar programas de concientización y acciones destinadas a cuidar el recurso hídrico tanto en nuestros colaboradores como en las comunidades donde operamos.
- Controlar exhaustivamente el uso y el consumo del recurso hídrico en nuestros procesos, haciendo parte de esta responsabilidad a todos los colaboradores.

4.2 Energía

- El ahorro de energía es uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestro compromiso como empresa responsable.



- Mitigar los efectos del cambio climático, reduciendo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), buscando reducir nuestra huella de carbono progresivamente.
- Promover la transición hacia energías cada vez más renovables para ser usados en nuestros procesos.

4.3 Residuos

- Contribuir a la sensibilización de la sociedad sobre el reciclaje y el cuidado del Medio Ambiente a través de acciones de concientización.
- Aplicación progresiva de los principios de economía circular en nuestros procesos.
- Promover la innovación mediante la investigación y el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías y mejores prácticas medioambientales con el fin de reducir la cantidad de residuos generados por la producción de nuestra Industria.

4.4 Colaboradores y familias

- Seleccionar y retener el talento basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de profesionales, manteniendo prácticas laborales justas, en un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Fortalecer la seguridad y salud en el trabajo en las operaciones para todos nuestros colaboradores, garantizando un entorno de trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas para su bienestar y de su familia.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre los colaboradores, sin excepción, y lograr su desarrollo personal y profesional a través de capacitaciones con el fin de mejorar sus capacidades para brindarles un mejor futuro a su familia.
- Desarrollar programas de voluntariado corporativo y campañas que promuevan la participación de nuestros colaboradores en acciones solidarias, con la finalidad de fomentar la mejora de la calidad de vida de las personas, el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible.

4.5 Comunidades

- Mantener una convivencia de armonía con las comunidades donde se encuentran nuestras operaciones, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos, impulsando el desarrollo local.
- Fortalecer los canales adecuados para lograr una buena comunicación con la comunidad, haciéndolos cada vez más eficientes para obtener cercanía con nuestro grupo de interés.
- Establecer alianzas con instituciones de Gobierno locales y otras entidades con el fin de realizar acciones sostenibles y de economía circular, promoviendo la creación de valor social y sumar esfuerzos.

5. Socios estratégicos

- Ofrecer productos de calidad, innovando de forma permanente en productos variados y cada vez más saludables
- Realizar un seguimiento de la experiencia del cliente, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios y sistemas que permitan una escucha activa y permanente del cliente en todos aquellos procesos y operaciones en los que éste se relaciona con la compañía.



- Gestionar y resolver quejas y reclamos en el plazo establecido en nuestros procedimientos, a través de canales de comunicación adecuados y eficientes

6. Proveedores

- Perseguir la mejora continua de la calidad del suministro en los distintos países en los que opera ISM, adoptando prácticas responsables en la cadena de valor, impulsando la gestión conjunta y responsabilidad compartida.
- Asegurar prácticas transparentes con los proveedores y empresas contratistas, cumpliendo con altos estándares de calidad en el acceso a información relevante para ellos.

7. Gestión integrada

- Trasladar nuestra cultura de sostenibilidad a toda nuestra cadena de valor: clientes, proveedores y grupos de interés.
- Contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando acciones para cumplirlas.
- Sensibilizar y hacer partícipes de los compromisos y principios medioambientales a nuestros colaboradores, proveedores y demás grupos de interés.
- Mantener la comunicación con transparencia a todos nuestros grupos de interés, a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social publicados en nuestros reportes de sostenibilidad.
- Nuestra relación con los medios de comunicación estará regida por los principios de transparencia informativa y colaboración.
- Consideramos que cumplir esta Política es responsabilidad de todos nuestros empleados.

8. Comité de Sostenibilidad Corporativo

Hemos constituido un Comité de Sostenibilidad Corporativo con funciones ejecutivas, así como de asesoramiento y propuesta en materia de sostenibilidad, de conformidad con las competencias establecidas en su Reglamento interno.

El Comité de Sostenibilidad Corporativo será el órgano interno encargado de reportar periódicamente al Directorio de ISM sobre el grado de avance del cumplimiento de la presente Política y de la estrategia de sostenibilidad a nivel corporativo. Asimismo, entre sus competencias los compromisos adquiridos por ISM con sus públicos de interés, así como de evaluar y proponer, en su caso, al órgano correspondiente, la adhesión de nuevas iniciativas relacionadas con este ámbito de actuación, que sean relevantes para el Grupo.

9. Roles y responsabilidades

El Comité de Sostenibilidad se compone de miembros con conocimientos y aptitud adecuados a las funciones llamados a desempeñar, procurando la diversidad en lo relativo a género, experiencia profesional y competencias.

El Comité está integrado por :

9.1 Presidente

9.2 Secretario

9.3 Miembros del Comité

9.1 Presidencia y secretaría del Comité

La Presidencia del Comité corresponde al Gerente de Comunicación y Sostenibilidad, con las siguientes funciones:

- Validar la composición de integrantes del Comité, a propuesta directa de un área de la compañía.
- Presentar al Comité de Gerencia los acuerdos del Comité de Sostenibilidad, así como el estado de los principales indicadores de la Estrategia, que han sido previamente analizados en dicho comité.

La Secretaría del Comité corresponde al Coordinador de Sostenibilidad, con las siguientes funciones:

- Proponer quiénes integran el Comité, lo que será validado por el Gerente de Comunicación y Sostenibilidad.
- Convocar las sesiones del Comité.
- Redactar las actas de las reuniones del Comité, firmadas junto con el Presidente y custodiarlas con sus respectivos anexos
- Preparar la Agenda del Comité.
- Presentar los indicadores de monitoreo de la Estrategia de Sustentabilidad.
- Dar seguimiento a las decisiones y acuerdos adoptados en el Comité.

9.3 Participantes:

Representantes de las áreas: Calidad, Operaciones, Logística, Gestión humana, I+D, Finanzas Mejora Continua, Marketing, de todas las operaciones.

- Las áreas de que participan con representantes en el Comité son aquellas que el equipo establece por su relación con la Estrategia de Sustentabilidad, con sus focos/pilares, líneas e iniciativas. Adicionalmente, cualquier otra área puede solicitar por sí misma la participación, formulando la petición al presidente del Comité.
- Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera independiente, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de la empresa.
- Ejercerán su cargo en forma objetiva, imparcial y autónoma, estableciendo directrices generales.
- Asistirán y participarán activamente en las reuniones del Comité, conociendo y revisando por adelantado el material de estudio y análisis para las reuniones, material que el Comité suministrará de manera adecuada y oportuna.
- En lo que no sea de conocimiento público, guardarán secreto de las deliberaciones del Comité y, en general, se abstendrán de revelar las informaciones a las que hayan tenido acceso en el ejercicio de sus cargos.